

11⁰ CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO EN ACERO GALVANIZADO

ESTUDIANTES 2021



TEMA:

ODS3 | **SALUD
Y BIENESTAR**



BASES

ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS



ESTUDIANTES 2021



ODS3

SALUD
Y BIENESTAR



ÍNDICE

BASES ADMINISTRATIVAS	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Invitación y desarrollo del concurso	3
1.3 Objetivos del concurso	4
1.4 Condiciones administrativas	4
1.4.1 Clasificación del concurso	4
1.4.2 Autoridades responsables	5
1.4.2.1 Promotor	5
1.4.2.2 Patrocinio	5
1.4.2.3 Dirección	5
1.4.2.4 Jurado	6
1.4.2.5 Labor del jurado	6
1.4.2.6 Modelo de evaluación del concurso	7
1.4.3 Consultas y aclaraciones	8
1.4.4 Calendario	8
1.4.6 Inscripción de equipo	9
1.4.7 Entrega del anteproyecto	9
1.4.8 Premios y recompensas	10
1.4.9 Ceremonia del fallo y premiación	10
1.4.10 Difusión	11
1.5 Concursantes	11
1.6 Incompatibilidades	11
2.1. El tema	12
2.2. Antecedentes generales	12
2.3. En cuanto al proyecto arquitectónico	14
2.4. Programa y componentes	15
2.4.1. Ubicación	15
2.4.2. Acero galvanizado y tecnología	15
3.1. Generalidades	17
3.2. Presentación	17
3.3. Planos generales	18
3.4. Memoria	19



ESTUDIANTES 2021



ODS3

SALUD
Y BIENESTAR



BASES ADMINISTRATIVAS

1.1 Antecedentes

Uno de los principales objetivos de Alacero -Asociación Latinoamericana del Acero, es la promoción y difusión del uso del acero. Desde hace 14 años que Alacero está incentivando la construcción con acero entre los estudiantes de arquitectura de América Latina a través del Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura.

La décima tercera versión de este Concurso (2020), se efectuó de manera virtual, congregando a los mejores anteproyectos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y República Dominicana, los cuales fueron elegidos a nivel local por la organización de cada país.

Los anteproyectos se desarrollaron con el tema libre a elección, bajo la premisa de apoyar a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de ONU, en esta edición fue el ODS 11 de la Agenda 2030, “Comunidades y ciudades sostenibles”. Se presentaron distintas facultades de América Latina que conformaron equipos de alumnos para participar das etapas de este certamen.

Hasta el momento, desde su primera versión, han participado de este Concurso 10165 alumnos. Detalles de los proyectos participantes y ganadores de las versiones anteriores pueden ser consultados en www.alacero.org, sección Arquitectura, Arquitecturaenacero.org.

1.2 Invitación y desarrollo del concurso

En esta oportunidad, Alacero convoca e invita a todos los países socios de la Asociación a participar y desarrollar el 14° Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2021.

Para participar en este evento en representación de Ecuador, FEDIMETAL invita a las Facultades/Escuelas de Arquitectura del Ecuador a inscribir a sus equipos en la versión nacional de este certamen al correo arquitectura@fedimetal.com.ec

Los estudiantes con el apoyo de sus profesores realizarán un anteproyecto de tema libre, relacionado con el Objetivo del Desarrollo Sostenible ODS 3 - Salud y bienestar –, de acuerdo con estas Bases Administrativas y Técnicas.



ESTUDIANTES 2021



FEDIMETAL elegirá al anteproyecto ganador que competirá en la etapa regional del 14° Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2021 a desarrollarse de manera virtual entre los días 26 de octubre hasta 06 de noviembre de 2021.

1.3 Objetivos del concurso

Al proponer este Concurso se busca el logro de los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Promover e impulsar acciones complementarias a los modelos académico -pedagógicos de diseño de ideas arquitectónicas innovadoras, para los estudiantes de arquitectura de la región latinoamericana, utilizando preferentemente como materia prima el acero galvanizado, con propuestas que ayuden a resolver los objetivos y metas de la Agenda 2030 de la Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos:

- Reconocer a la Arquitectura como disciplina fundamental para la construcción del hábitat con visión de Desarrollo Sostenible;
- Fortalecer los procesos de investigación académica (social, económica y ambiental) con base a formar equipos de visión multidisciplinaria;
- Estimular las ideas creativas de los alumnos;
- Identificar al acero galvanizado como material estructural, arquitectónico y ornamental, además que aporta beneficios a la industria de la construcción para lograr el desarrollo sustentable;
- Promover que las ideas y diseños arquitectónicos lleven al límite las propiedades del acero galvanizado

1.4 Condiciones administrativas

1.4.1 Clasificación del concurso

El Concurso es restringido. En éste sólo pueden participar estudiantes y profesores tutores de las Facultades/Escuelas de Arquitectura de las Universidades del Ecuador como participantes obligatorios del equipo, pero, con el objetivo de un mayor desarrollo y propuesta sobre el ODS3, **los equipos pueden incorporar, estudiantes de otras disciplinas afines al desarrollo e interpretación del tema, para de esta manera conformar un equipo interdisciplinario, acorde a un modo de acción contemporáneo.**

Tiene el nivel de anteproyecto y se desarrollará en dos etapas: local y regional.



1.4.2 Autoridades responsables

1.4.2.1 Promotor

El Promotor Local es la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal FEDIMETAL; quien tendrá la responsabilidad de adaptar las Bases Administrativas y Técnicas responder todas las consultas que se reciban referente a estas Bases, organizar y coordinar al jurado que fallará el concurso, organizar la revisión y fallo de los anteproyectos participantes así como las posteriores relativas a la premiación y el envío del anteproyecto ganador de la fase regional a su participación al Concurso Alacero.

Estas acciones serán llevadas a cabo por el Director General de FEDIMETAL Ing. Guillermo Pavón y la Coordinadora del Concurso Ing. Marcela Mejía quienes coordinarán el concurso con el coordinador internacional del concurso en ALACERO.

1.4.2.2 Patrocinio

Las Facultades/Escuelas de Arquitectura invitadas, patrocinadoras, velarán porque los estudiantes participantes puedan cumplir con las condiciones del trabajo, facilitando su organización y desarrollo y solucionando las dificultades que pudieran surgir al respecto. La relación será efectuada por el Coordinador local del Concurso.

1.4.2.3 Dirección

El Director del Concurso en esta edición es la Arquitecta Maritza Andrade. Sus principales tareas serán:

- Elaborar y redactar, junto a Alacero, las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.
- Presidir el Jurado
- Conocer las consultas que efectúen y dar las respuestas que correspondan, comunicándolas a los interesados según el método establecido en las presentes Bases.
- Emitir un informe al Jurado, previo a la deliberación de éste, acerca del cumplimiento de las Bases, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos por parte de los concursantes.
- Redactar las actas de las reuniones del Jurado; cooperar con el miembro del Jurado que se designe para la redacción del documento que fundamenta el Fallo, el cual será expuesto en la sesión que para este efecto plantean las Bases.
- Redactar un informe final con los principales puntos positivos y a mejorar de los proyectos finalistas del concurso.



1.4.2.4 Jurado

La evaluación de los anteproyectos en la fase final estará a cargo de un Jurado que sesionará de manera remota. El jurado estará compuesto por:

- El arquitecto Director del Concurso.
- Un arquitecto que no podrán ser docentes de ninguna de las universidades participantes en la fase final del concurso.
- Un profesional de Ing. Civil quien será el encargado de dar soporte en el área estructural

Estos profesionales no podrán ser profesores de ningún taller participante en la fase final del Concurso y deberán estar en condiciones de reunirse de manera remota conforme el cronograma del Jurado calificador:

Actividad	Fecha
Invitación directora del jurado Arq. Maritza Andrade	11 de enero 2021
Selección del jurado	Julio 2021
Reunión jurado para conocer cronograma, responsabilidades	17 de agosto 2021
Reunión jurado: metodología de evaluación, envío de proyectos (cronograma)	17 de septiembre 2021
Entrega de calificaciones por parte del jurado	05 de octubre 2021
Se remite los resultados al jurado	06 de octubre 2021
Reunión jurado con los finalistas: dando a conocer los puntos evaluados en cada proyecto como también los motivos de la elección de los ganadores, los miembros del jurado podrán dar respuesta a las consultas y dudas que se presenten.	07 de octubre 2021
Exposición de finalistas y Ceremonia de premiación	19 de octubre 2021

1.4.2.5 Labor del jurado

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos los trabajos presentados dentro de las Bases. Previo a la fijación de los procedimientos, el Jurado destinará un tiempo inicial al conocimiento de todos los proyectos presentados, con plena libertad para cada miembro, de manera de establecer formas de evaluación coherentes con las presentaciones.

El presidente del Jurado, tendrá la facultad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, definir con su voto eventuales empates en las votaciones. El Fallo del Jurado contendrá la asignación de los premios y recompensas. En el Acto de Comunicación del Fallo, la coordinadora del concurso dará lectura al documento de fundamentación del Fallo.

El resultado del Concurso quedará establecido en el Acta Final, redactada por el director del Concurso y deberá ser firmada por todos los miembros del Jurado.



1.4.2.6 Modelo de evaluación del concurso

Modelo de reciprocidad en la información que señala claramente los alcances y características solicitadas a los concursantes, las mismas que el jurado calificará. De esta manera tanto los concursantes como el jurado saben mutuamente los alcances del producto a entregar y a valorar. Este modelo de evaluación del concurso establece una Valoración Cualitativa, en la que, con su experiencia, conocimiento y capacidad de retención, los miembros del jurado podrán formar criterios de apreciación personal en los temas de carácter subjetivo.

A esta le sigue una Valoración Demostrativa, en la que los concursantes presenten en forma virtual y oral sus propuestas, aclarando con ello las dudas o vacíos de información que no estén descritas, tomando opinión directa de los diseñadores.

Nº	Incidencia	Tema a evaluar	Características
1	10%	Elección del sitio y emplazamiento	Evaluar la ubicación del proyecto propuesto, identificando las aportaciones primordiales de integración al contexto
2	10%	Aporte al Desarrollo sostenible	Evaluar el aporte medioambiental del proyecto
3	5%	Consideraciones socio culturales del proyecto	Evaluar los beneficios esperados socio-culturales, de acuerdo al Objetivo seleccionado de la Agenda 2030– Aplicabilidad y viabilidad.
4	10%	Memoria descriptiva del proyecto	Evaluar la razón de ser del proyecto, sus antecedentes y propuesta.
5	15%	Partido general de la propuesta	Evaluar las soluciones de adaptación funcional al entorno, las relaciones entre los componentes, áreas o zonas del tema seleccionado.
6	10%	El programa y su organización	Evaluar la representación ordenada y clara de los componentes del programa arquitectónico, en congruencia con la problemática y aportaciones al tema seleccionado
7	10%	Valores arquitectónicos	Evaluar la propuesta arquitectónica desde sus valores propios disciplinares.
8	10%	Valores de innovación	Evaluar la aportación innovadora ya sea tanto de la propuesta técnica como programática y social.
9	15%	Apropiado uso del acero galvanizado	Evaluar el modo en que es utilizado este recurso. Uso de acero galvanizado
10	5%	Presentación General y cumplimiento de bases	Evaluar la calidad de la presentación gráfica, oral y escrita, de acuerdo a las características solicitadas.



Este modelo se complementa con una Valoración Cuantitativa, a través de un formato preestablecido, que corresponda fielmente a los alcances y características de los productos solicitados a los concursantes, determinando el peso porcentual.

Para eso, se propone una Escala de Valores, que van del 1 al 10, siendo el porcentaje del peso la calificación de puntos máxima para cada alcance. Esta Valoración Cuantitativa, ayudara al jurado a calibrar finalistas y a consensar la asignación de los premios. Para aportar más credibilidad a la evaluación del concurso, los jurados enviados de cada país no evaluarán los proyectos de el mismo país. La evaluación de los proyectos se hará de manera virtual por los miembros del jurado.

1.4.3 Consultas y aclaraciones

Las consultas o aclaraciones referidas a las Bases Administrativas y/o Técnicas del Concurso, deberán formularse solo por escrito vía e-mail y serán claras, precisas y específicas. Todas las consultas se enviarán al coordinador local por medio del correo arquitectura@fedimetal.com.ec En los casos que las consultas pudiesen modificar las Bases comunes de participación, se deberá replantear la consulta al Director del Concurso Arq. Sebastian Colle y/o al Coordinador del Concurso Sr. Carlos Conde

1.4.4 Calendario

El calendario del Concurso será el siguiente:

N.º	ACTIVIDADES	CALENDARIO
1	Publicar bases en la página web de Fedimetal	Febrero de 2021
2	Entrega de bases universidades	Hasta abril de 2021
3	Presentación del concurso oficial en cada universidad	Febrero - abril de 2021
4	Inscripción de equipos	Abril - junio de 2021
5	Charlas de auspiciantes a facultades participantes	Mayo - septiembre 2021
6	Entrega de proyectos	Hasta 13 de septiembre 2021
7	Primera fase de revisión	Hasta 05 de octubre del 2021
8	Información de resultados primera etapa - finalistas	07 de octubre del 2021
9	Entrega de videos y respaldo fotográfico Finalistas	14 de octubre del 2021
10	Exposición de finalistas y Ceremonia de premiación	19 de octubre del 2021
11	Inscripción equipo ganador en ALACERO	21de octubre del 2021
12	Presentación virtual de los proyectos ante al jurado internacional	02 al 04 de noviembre
13	Ceremonia de premiación / Anuncio de los ganadores	06 de noviembre



1.4.6 Inscripción de equipo

El equipo ganador competirá en la etapa regional del Concurso Alacero será inscrito por FEDIMETAL, proporcionando toda la información solicitada en la Ficha de Inscripción. Para esto deberá entregar el nombre de la Escuela/Facultad de la Universidad ganadora y los nombres de los alumnos y profesores integrantes del equipo ganador junto a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

Asimismo, Fedimetal deberá enviar una planilla, indicando el número de universidades, equipos y estudiantes que presentaron anteproyectos precisando la universidad, el nombre y el correo de todos los estudiantes que participaron localmente.

ALACERO solicita especial cuidado en informar estos antecedentes sin error alguno, de manera que los diplomas y premios se extiendan correctamente, y así evitar posteriores problemas de autoría o identidad.

Por otra parte, la información que se entregue será la única que se utilizará para todas las comunicaciones e instancias que se generen a lo largo del Concurso Alacero. Los coordinadores locales harán llegar al Coordinador del Concurso esta información. En caso de incluir información errónea, Alacero no se responsabiliza por inconvenientes mayores en el desarrollo del Concurso.

1.4.7 Entrega del anteproyecto

La entrega incluirá solo lo detallado en las Bases Técnicas:

- 6 láminas de 110x55 cms, siendo los 110 cm en sentido horizontal formato JPEG con 300 DPI de resolución
- Memoria explicativa.

Cada equipo deberá enviar digitalmente a FEDIMETAL la Memoria explicativa y un juego completo de las 6 láminas que conforman su presentación, a colores y en el formato y formalidades definidas en las Bases Técnicas. Éstas deberán ser enviadas a más tardar **el 13 de septiembre de 2021** vía correo electrónico a arquitectura@fedimetal.com.ec

Los proyectos finalistas además de la información adicional a su proyecto que les sea requerida por el Jurado deberán entregar en FEDIMETAL hasta el 14 de octubre 2021:

- Video de 3 minutos (que muestren los pormenores del proyecto: vistas a vuelo de pájaro (relación con el contexto), recorridos internos (relaciones espaciales internas)
Características: Full HD, Formato 16:09, Medidas 1920x1080)
- Fragmento del video en 15 segundos
- Datos para la transferencia: Nombre completo, correo electrónico, número y tipo de cuenta, cedula, Banco.
- Fotografía del Equipo (formal)



ESTUDIANTES 2021



1.4.8 Premios y recompensas

Primer Lugar:

- US\$ 1.000 a distribuirse entre el equipo de alumnos y un diploma para cada uno.
- Placa de reconocimiento
- Difusión de su proyecto en los medios de comunicación del gremio.
- Participación en el Concurso Latinoamericano de Diseño en Acero del 02 al 04 de noviembre 2021 en el que Alacero proporcionara los siguientes premios:
 - Primer Premio: US\$ 6.000 para el equipo de alumnos y un diploma para cada uno.
 - Segundo Premio: US\$ 3.000 para el equipo de alumnos y un diploma para cada uno.
 - Tercer Premio: US\$ 1.000 para el equipo de Alumnos y un diploma para cada uno.

Segundo Lugar:

- Placa de reconocimiento
- Diplomas de reconocimiento
- \$800 USD para el equipo

Tercer Lugar:

- Placa de reconocimiento
- Diplomas de reconocimiento
- \$600 USD para el equipo

Premio Sorpresa para el equipo finalista con mayor votación

Los proyectos finalistas entrarán en una votación en el que el público general podrá votar por el que más les guste, este resultado será independiente del que emita el jurado calificador, es decir no influye en los resultados finales del certamen.

Los premios en dinero serán entregados al representante del equipo ganador a final del mes de octubre una vez se cuente con las actas de entrega recepción regularizadas.

La Universidad podrá libremente entregar el premio en un acto público o ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

1.4.9 Ceremonia del fallo y premiación

Este acto será realizado de manera virtual el martes, 19 de octubre, con hora a definir. Los equipos finalistas serán comunicados oportunamente. En el encuentro se dará lectura del Fallo del Jurado, dando a conocer los puntos evaluados en cada proyecto como también los motivos de la elección de los ganadores.

El presidente del jurado (o el miembro del jurado que designe) leerá el documento que fundamenta el Fallo.



1.4.10 Difusión

Los resultados del presente Concurso Nacional de Diseño en Acero Galvanizado serán objeto de:

- Publicación en medios escritos y eventos en que participe FEDIMETAL.
- Publicación, comentarios y detalles en la página web y redes sociales del gremio.

1.5 Concursantes

Podrán participar en este Concurso equipos conformados por estudiantes de Arquitectura de todas las facultades de arquitectura del Ecuador. Cada Escuela de Arquitectura participante estimulará la formación de equipos con alumnos de los 4 últimos semestres de la carrera, con la participación de los profesores del taller correspondiente y de estructuras. Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 4.

Las etapas de trabajo, estudio y preparación del anteproyecto serán de tuición exclusiva de cada Escuela de Arquitectura, ajustándose a sus necesidades en cuanto a su calendario curricular, siempre que sean compatibles con las fechas de inicio y término del concurso. Se desarrollarán bajo la responsabilidad exclusiva de los profesores guías y sus facultades/escuelas.

Los anteproyectos deben cumplir con las instancias y plazos de las Bases, considerando fundamentalmente las siguientes:

- La designación de profesores-guía a cargo de los grupos de alumnos participantes.
- La formulación de un programa de acuerdo a los planteamientos generales establecidos en las Bases Técnicas de este Concurso.
- El cumplimiento estricto de las condiciones administrativas que garantizarán la igualdad en la participación.
- Se sugiere la incorporación de este Concurso en la malla curricular de las Facultades/Escuelas participantes.

Por el sólo hecho de participar, los Concursantes se comprometen a aceptar en todas sus partes y sin apelación las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.

1.6 Incompatibilidades

- Solo pueden participar alumnos regulares de la carrera de arquitectura. Sin embargo, es permitido incorporar al equipo estudiantes de otras carreras regulares que consideren que puedan aportar sus conocimientos al proyecto.



Bases Técnicas

2.1. El tema

El tema se inscribe dentro de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. El plan de acción global de ONU para cambiar el mundo es compuesto por 17 objetivos y 169 metas, dentro de los cuales fue elegido uno de esos objetivos como el tema para el Concurso Alacero de Diseño en Acero.

En esta edición se desarrollará a partir del Objetivo 3: “Salud y bienestar”. Tomando este objetivo, el equipo deberá desarrollar una propuesta que aporte al mismo, investigando y analizando las problemáticas de una ciudad o comunidad, pensando en problemáticas de salud y bienestar individuales como colectivos, tanto físicos como psicológicos.

Definiendo una problemática y a partir de esta generar una acción de arquitectura superadora a dicha problemática. De esta manera, el proyecto a desarrollar es de libre elección dentro de la ciudad o comunidad elegida siempre y cuando se remita al objetivo buscado por el ODS 3.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

2.2. Antecedentes generales

ODS 3 – Salud y bienestar

La Organización de las Naciones Unidas, en su sitio - que puede ser visto desde el enlace aquí, enseña las metas necesarias para lograr un mundo mejor en 2030, bajo todos sus ODS y, en especial para ese caso, el ODS 3.

Dicho ODS propone un aporte en especial para la salud y bienestar de la vida de las personas a nivel global, de manera justa, equitativa, con metas de reducción de la tasa mundial de mortalidad, fin de distintas epidemias, incremento en la cobertura sanitaria y mejora de la calidad de vida, tanto física cuanto psicológica.

Las metas del ODS 3 son:

- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.



ESTUDIANTES 2021



- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo
- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda
- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo. Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos
- 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

A partir de este análisis y detección del problema, los participantes propondrán un tema concreto para su proyecto y desarrollarán su propio programa de necesidades, el cual será incorporado a la memoria descriptiva del mismo.



ESTUDIANTES 2021



ODS3 SALUD
Y BIENESTAR 

Las metas del ODS 3 pueden ser el norte para justificar la elección de los temas de los anteproyectos presentados. Se considera de suma importancia que los participantes del concurso busquen informaciones en el sitio de la ONU para más entendimiento del tema.

2.3. En cuanto al proyecto arquitectónico

Los aspectos relativos a su emplazamiento, relación con el entorno, resolución del programa, el desarrollo técnico y material serán relevantes dentro de las consideraciones del jurado, lo mismo que la realización de un proceso académico coherente.

Se deberá diseñar un edificio, equipamiento arquitectónico o un conjunto de ellos, con una expresión arquitectónica contemporánea cuya impronta establezca una relación con el lugar donde se emplaza.

Dentro de la diversidad de posibilidades existentes para diseñar y configurar el edificio solicitado se considera importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Inserción en el lugar:** La ubicación elegida debe tener la necesidad real de la inclusión de un edificio de la magnitud planteada o el reemplazo de alguno existente. De alta importancia es tener en cuenta el futuro del sector, su potencial de uso, y la incidencia que tendrá el proyecto en sus alrededores.
- **Medio ambiente:** Se sugiere que la planificación tenga en cuenta el entorno natural y el medioambiente, incluso que pudiese recuperar áreas deprimidas o degradadas.
- **Eficiencia:** Los espacios deben procurar ser flexibles al uso, durables, fáciles de mantener, y posibles de modernizar y modificar. Se podrá introducir sistemas de eficiencia energética, uso de aguas lluvias, reutilización de aguas, aprovechamiento solar, luz natural, vientos y todo aquello ayude a la mantención del edificio.
- **Acceso universal:** Es importante la fácil y clara conectividad entre las distintas áreas del programa; debe asegurarse que los desniveles u otros obstáculos permitan que los usuarios, incluidos los minusválidos, puedan acceder a las distintas instalaciones y lugares.
- **Entorno:** se deberá considerar la incidencia y alcance del proyecto sobre áreas u lugares vecinos. Un centro de este tipo genera externalidades positivas que pueden ser polo de desarrollo y transformación de otros sectores relacionados como la educación universitaria, la industria, la agricultura, la pesca, la minería, el turismo, etc.



2.4. Programa y componentes

El programa será propuesto por el equipo participante, en función de la problemática a abordar y la propuesta elegida. Como parte de la etapa inicial del trabajo los equipos de alumnos, secundados por su profesor guía, deberán reformular un programa para su proyecto, investigando los diversos aspectos técnicos y normativos del tema escogido, además de la producción arquitectónica existente al respecto.

No se trata de copiar; se trata de nutrirse del conocimiento asimilado en el tema, para luego determinar los requerimientos de acuerdo con la realidad concreta elegida.

El equipo participante será evaluado en función de la consecuencia entre este análisis y lo propuesto; se ponderará la coherencia y sensatez para vincular programa, usuarios, tamaño, forma y lugar.

2.4.1. Ubicación

Dado que la convocatoria al Concurso incluye facultades de arquitectura a nivel nacional, la ubicación del proyecto es libre. Los concursantes deben proponer la localización de su proyecto, pero la elección deberá ser fundamentada sólidamente. Se deberán considerar catastros y terrenos reales existentes que puedan ser destinados a este fin. Se podrán decidir cambios, adiciones, demoliciones, etc., que permitan dentro de un criterio razonable disponer del terreno suficiente para desarrollar el proyecto. La infraestructura de servicios existentes y otros elementos de apoyo deben ser objeto de estudios a fin de localizar el proyecto en el lugar adecuado.

2.4.2. Acero galvanizado y tecnología

El acero galvanizado cuenta con evidentes ventajas en la construcción de proyectos como el propuesto en el presente concurso. Es una herramienta versátil que permite amplia libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno. El acero galvanizado permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país.

El objetivo del promotor de este Concurso es incrementar el conocimiento que los futuros arquitectos tengan del acero galvanizado, evaluar y desarrollar un diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero galvanizado, analizando las posibilidades de uso de este noble material.



ESTUDIANTES 2021



IMPORTANTE:

El proyecto deberá ser concebido, “pensado” y estructurado principalmente en acero galvanizado cuidando de no crear una obra solamente a partir de requerimientos espaciales y programáticos que pueda ser construida de cualquier material al que luego se le “imponga” el acero galvanizado.

Los alumnos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir:

“No es posible construir este proyecto sino en acero galvanizado”

En este trabajo conjunto se buscará conocer el acero galvanizado en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante sollicitaciones como la tracción, la compresión, el cizalle, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras. También será relevante considerar que, debido a sus características, el acero galvanizado tiene su propio modo de responder frente a sollicitaciones especiales, como sismos e incendios.

El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, prepintadas o recubiertas, paneles, mallas de diversos tipos, y muchos otros.

- En el sitio <http://www.arquitecturaenacero.org/> se puede encontrar un importante apoyo al conocimiento del acero, historia, uso y aplicaciones, clases teóricas, proyectos y soluciones constructivas y en
- En el sitio <https://fedimetal.com.ec/comite-de-galvanizadores/#informacion-tecnica> puede encontrar información relevante para el conocimiento de las propiedades del acero galvanizado considerando los diversos ambientes y objetivos de esta construcción. Sea esta para regiones donde hay temblores/terremotos, y/o mucha corrosión se puede planear estructuras galvanizadas y pintadas.

Se evaluará la concepción del proyecto en cuanto a “una obra en acero galvanizado”, y se ponderará el rol del acero galvanizado en la estructura y en cada una de sus partes, así como el uso racional y eficiente de este material en el diseño arquitectónico.



Presentación

3.1. Generalidades

- Es requisito el que todas las plantas, cortes y detalles estén debidamente **acotados**.
- Los planos, memoria deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres y numeración de la lámina, nombres de recintos, orientación y en general títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente.
- La presentación de las imágenes debe ser en colores.

3.2. Presentación

En la fecha indicada en las Bases Administrativas se debe enviar por correo electrónico a arquitectura@fedimetal.com.ec los planos y Memoria del anteproyecto. Estos antecedentes no podrán ser reemplazados posteriormente. Se debe enviar un máximo de 6 láminas en archivos formato JPEG con 300 DPI de resolución y de una dimensión de 110 x 55 centímetros.

En general, los planos deberán contener las explicaciones gráficas suficientes para comprender el proyecto que se presenta. Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves y en letra de imprenta. Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar dibujados a escala y totalmente acotados en forma clara y fácil de leer para el Jurado.

Las láminas llevarán todo a lo largo de su borde inferior en una sola línea, a modo de viñeta, un recuadro de 30 mm de alto que contendrá, en letra Arial Negrita mayúscula tamaño 36, la leyenda - Solución a Salud y Bienestar - 11° Concurso Nacional de Diseño en Acero Galvanizado para Estudiantes de Arquitectura 2021 – el nombre general de cada lámina (por ejemplo: CORTES) - y LÁMINA N° (x).

La secuencia de numeración de las láminas la definirá cada equipo concursante para establecer una lectura coherente en su presentación. Al interior de la lámina irán las otras leyendas más específicas con letra Arial Negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: CORTE B-B esc. 1:20).

El Norte se indicará en las láminas de planta en un círculo de 40 mm de diámetro en la esquina superior derecha. Todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta deberán tener el Norte en la misma dirección.



3.3. Planos generales

Se entregará única y exclusivamente la totalidad de los siguientes antecedentes. El ordenamiento y distribución en las láminas es libre.

- **Plano de Ubicación.** Se ubicará en la lámina n° 1. Como plano de ubicación y orientación, debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria (desde región y ciudad hasta sector). Al Jurado le interesará conocer rápidamente la ubicación del proyecto. En este plano debe aparecer el Norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión. Los concursantes definirán las escalas.
- **Plano del Sector.** Igualmente, en la lámina n° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones y superficie, e indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno. Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis. De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las curvas de nivel topográfico.
- **Plano del Conjunto.** Se presentará a una escala adecuada con una clara identificación del tratamiento de los exteriores. Comprenderá parte del terreno con todo lo proyectado debidamente señalado (acceso, edificios, patios, estacionamientos, jardines, etc.). Incluir igualmente un corte longitudinal y otro transversal.
- **Planos de Plantas, Elevaciones y Cortes de los Edificios.** Planos a escala libre de todas las plantas de los edificios. Se indicarán las cotas y niveles de cada planta y corte y los nombres de los recintos. Se dibujarán con el Norte hacia el mismo lado. Se deberá dibujar las elevaciones de los edificios sombreadas y podrán contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, mobiliario, cortes de taludes, etc.).
- **Perspectivas, imágenes virtuales o croquis.** Solo las necesarias para comprender el proyecto. Pueden ser realizadas en colores, a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales. Contendrán una vista a “vuelo de pájaro” del conjunto, y una vista del espacio principal interior.
- **Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura.** Contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio principal y detalles gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y lo necesario para comprender el criterio estructural y los aspectos tecnológicos. Esta lámina reviste importancia por ser la que hace comprensible para el Jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre el acero.



3.4. Memoria

La memoria es obligatoria, siendo la base que tiene el jurado para sancionar la consecuencia entre lo estudiado y analizado y lo propuesto en el proyecto. Se acompañará a los planos, escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14 y tendrá un máximo de 4 páginas tamaño carta. La última página deberá describir las ventajas del uso de cada uno de los elementos del proyecto. Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías o dibujos explicativos. No se aceptarán hojas desplegables.

La Memoria explicitará los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas en los siguientes temas:

- Elección del emplazamiento, antecedentes del lugar
- Objetivos del proyecto
- Partido general
- Propuesta arquitectónica
- Fundamentos estructurales
- **Descripción de las ventajas del uso de cada uno de los elementos de acero en el proyecto.** Por ejemplo:
 - ¿Cuál es la reducción en desperdicio?
 - ¿Cuál es la rapidez que gana en el proyecto?
 - ¿Por qué usar determinado tipo de material?
 - ¿Qué ventajas obtiene el personal que va a trabajar en obra?, etc.

Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada. Se valorará su clara redacción y síntesis, asimismo su ortografía y buena presentación.

Arq. Maritza Andrade.

Arquitecta Directora

**11º CONCURSO NACIONAL DE DISEÑO
EN ACERO GALVANIZADO PARA ESTUDIANTES
DE ARQUITECTURA 2021**



ODS3

**SALUD
Y BIENESTAR**

